



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EVALUAR CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

OBJETIVO

Establecer las herramientas para la evaluación y mejora del proceso de atención a las solicitudes de los derechos ARCO que presentan los Titulares de datos personales, de conformidad a lo establecido en el artículo 85, fracción VI de La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El presente documento establece el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de la calidad de las respuestas que otorga el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV) a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La atención de las solicitudes que se presentan en el CIMAV, es gestionada por la Unidad de Transparencia en sus oficinas ubicadas en Av. Miguel de Cervantes 120, Fraccionamiento Complejo Industrial Chihuahua C.P. 31136. toda vez que los derechos ARCO refieren a datos personales, los cuales deben ser ejercidos únicamente por sus Titulares o por sus representantes legales; el momento preciso en que los solicitantes perciben la calidad de la gestión del servicio, resultado del proceso de atención, es en la entrega de la respuesta a la solicitud momento en el que se da el proceso de evaluación, por lo que a continuación se presenta la “Encuesta de Evaluación de Calidad sobre la Gestión de las Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO. Para aquellos solicitantes que no se presenten en las instalaciones del CIMAV no podrán responder la encuesta de calidad.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



EVALUACIÓN DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.

I. Derecho Ejercido

Acceso Rectificación Cancelación Oposición

II. Evaluación

1.- ¿Previo a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO, consulto el Aviso de Privacidad que se tiene para tal efecto?

Si No No sabía que existía un Aviso de Privacidad

2. ¿El personal de la Unidad de Transparencia, proporcionó los medios y la asesoría necesaria para presentar su solicitud?

Si No Presenté la solicitud por la Plataforma Nacional de Transparencia

3. ¿Qué tan fácil le resultó presentar su solicitud?

Muy fácil Fácil Difícil Muy difícil

4. ¿La respuesta entregada corresponde a lo solicitado?

Si No Parcialmente

5. ¿Le entregaron la respuesta dentro de los 20 días hábiles siguientes de haber presentado su solicitud?

Si No

6. ¿La respuesta fue entendible y los anexos, tanto físicos como electrónicos son legibles?

Si No Parcialmente

7. ¿Cómo podríamos mejorar en la atención a solicitudes de derechos ARCO?

Deberíamos de responder más rápido Las respuestas deben de ser más sencillas

8. ¿Ha visitado el Apartado de Protección de Datos Personales que se encuentra en la página Institucional de la CONUEE?

Si No

Nota: La información por Usted proporcionada es para fines estadísticos y ayudará a mejorar nuestros procedimientos internos para garantizar su derecho a la protección de datos personales.

Agradeceremos sus comentarios generales sobre la atención recibida.

